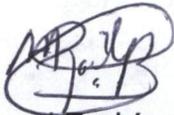




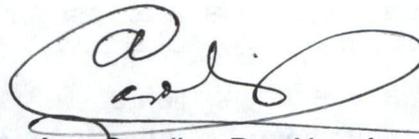
**ACTA N° 15/2012**  
**CONSEJO CONSULTIVO**  
**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO QUINCE/ DOS MIL DOCE.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas y veinticinco minutos del día seis de septiembre de dos mil doce. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Miguel Ángel Rodríguez Arias, Ana Carolina Paz Narváez, Carlos Roberto Ochoa Córdova, Francisco Díaz Rodríguez, Rodolfo Antonio Tejada Ruiz, Edgardo Carrillo Peña y Deysi Lorena Cruz de Amaya. No estuvo presente el señor Julio César Arroyo, quien manifestó su respectiva excusa. La Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina, no pudo estar presente por compromisos institucionales, por lo que el licenciado Rogelio Canales, asesor de Presidencia expresó las disculpas del caso. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) presentación sobre el Reglamento Técnico Centroamericano de Etiquetado; 5) Varios; y 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituye en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número catorce del Consejo Consultivo correspondiente al día veintitrés de agosto de dos mil doce, y concluida la lectura, queda aprobado su contenido por unanimidad. **PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO TÉCNICO CENTROAMERICANO DE ETIQUETADO.** El licenciado Rogelio Canales, asesor de Presidencia de la Defensoría, presentó a la licenciada Mariana Gómez, directora del Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica, quien realizó una presentación a los miembros del Consejo sobre el Reglamento Técnico Centroamericano de Etiquetado, la cual incluyó los siguientes aspectos: 1) Breve reseña sobre la existencia de la Ley de Calidad y los organismos por ella creados, con sus específicas competencias; 2) Antecedentes generales sobre la regulación del etiquetado a nivel internacional; 3) Acuerdo OTC en cuanto a los términos que deben ser considerados para la regulación pertinente. 4) Situación nacional de regulación técnica, que incluye 110 Normas Salvadoreñas Obligatorias (NSO) y 52 Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA); 5) Marco legal nacional actual

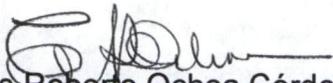
en materia de etiquetado, regido por la NSO 67.10.01:03 y próximamente un Reglamento Técnico Centroamericano que entrará en vigencia el 14 de noviembre de 2012, exponiendo el detalle de las materias reguladas, principios generales, partes principales de una etiqueta, modelo básico de etiqueta complementaria, definiciones, y exigencias particulares. Los miembros del Consejo Consultivo procedieron a realizar preguntas y comentarios sobre la presentación realizada; y finalmente acuerdan: Agradecer la presentación sobre el tema. **PUNTO CINCO: VARIOS. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN.** La próxima reunión ordinaria se realizará el veinte de septiembre de dos mil doce. **PUNTO SEIS. CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas y veinte minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



Miguel Ángel Rodríguez Arias



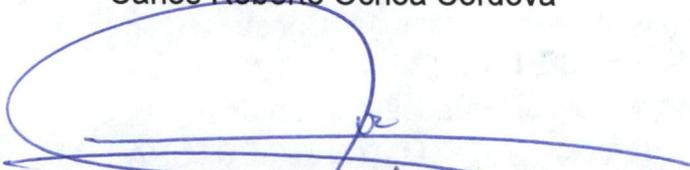
Ana Carolina Paz Narváz



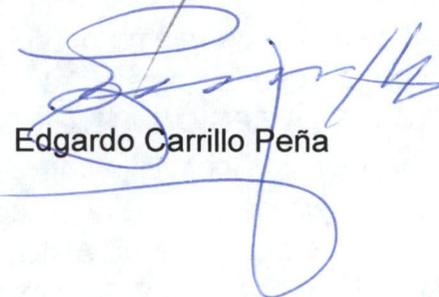
Carlos Roberto Ochoa Córdova



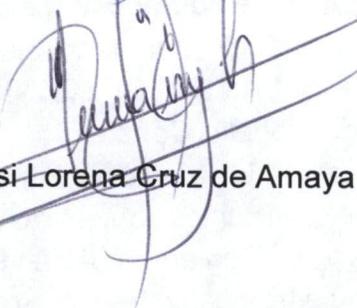
Francisco Díaz Rodríguez



Rodolfo Antonio Tejada Ruiz



Edgardo Carrillo Peña



Deysi Lorena Cruz de Amaya